

NUEVO COMUNICADO

CRONOGRAMA EXCEPCIONAL MODIFICADO PARA LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “OCTAVIO MATA CONTRERAS” DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CAJAMARCA, PARA EL AÑO 2023

Inscripción de Postulantes: Los postulantes registraran su inscripción de manera virtual al correo del Instituto al cual desean postular conforme a la relación publicada en el presente comunicado en el horario de 8:00 am a 4:00 pm de acuerdo al cronograma, presentar expediente con los siguientes documentos:

1. FUT / Solicitud dirigida al Director del Instituto, precisando la plaza a la que postula u horas disponibles.
2. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU: <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/convocatoria-docente/>
3. Declaración Jurada, según el formato del Anexo 1 de la RVM 040-2021-MINEDU.
4. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
5. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
6. Constancia de Jornada Laboral de su centro de origen con propósitos de evaluar incompatibilidad de horario (si tuviera labor como docente).
7. Si desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública distinta al EESP, aun cuando está permitido el segundo vinculo de la función docente, este no podrá ser a tiempo completo. Abstenerse, según inciso 5.3.5. RVM N°040-2021-MINEDU.
8. Límite de edad para postular 70 años. Según inciso 5.3.12. de la RVM N°040-2021-MINEDU (*) El expediente debe tener el orden de la estructura de evaluación del anexo 2 de la RVM-040-MINEDU, de lo contrario será descalificado. Asimismo, se le sugiere revisar los anexos de evaluación presentados en la misma norma.
9. Para la postulación válida, considerar no estar inmerso en los impedimentos establecidos en el numeral 6.1.10 de la RVM N°040-2021-MINEDU.

Para postular a las posiciones vacantes de docentes en las escuelas de educación superior debe acreditar los siguientes requisitos:

- Contar con Título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula, conforme al numeral 9.12. de la RVM N°040-2021-MINEDU y la RVM N°0326-2021-MINEDU.
- Se recomienda revisar íntegramente la RVM N° 040-2021-MINEDU, la RVM N°326-2021-MINEDU y la RDR 908-2023/ED-CAJ, a fin de postular exitosamente a la convocatoria.

La convocatoria y la evaluación se llevará a cabo de **manera virtual** y la vigencia de la resolución de la encargatura será desde la fecha de adjudicación.

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA “OCTAVIO MATTA CONTRERAS”

CRONOGRAMA EXCEPCIONAL DE POSTULACIÓN

| Nro | Etapas | Duración Días hábiles | Fechas | Responsables |
|-----|---|--------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| 1 | Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles. | 3 | Del 01 de junio al 05 de mayo de 2023 | DRE |
| 2 | Inscripción de postulantes y presentación de expedientes. | | | POSTULANTES |
| 3 | Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos. | 1 | 06 de junio de 2023 | CED del IESP/EESP |
| 4 | Presentación de reclamos | 1 | 08 de junio de 2023 | POSTULANTES |
| 5 | Absolución de reclamos* | 1 | 09 de junio de 2023 | CED del IESP/EESP |
| 6 | Evaluación pedagógica. | 1 | 12 de junio de 2023 | CED del IESP/EESP |
| 7 | Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos. | 1 | 13 de junio de 2023 | CED del IESP/EESP |
| 8 | Presentación de reclamos. | 1 | 14 de junio de 2023 | POSTULANTES |
| 9 | Absolución de reclamos* | 1 | 15 de junio de 2023 | CED del IESP/EESP |
| 10 | Adjudicación de plaza vacante y remisión de expedientes e informe a la DRE. | 1 | 16 de junio de 2023 | CED del IESP/EESP |
| 11 | Emisión de la resolución que aprueba el contrato. | 1 | 19 de junio de 2023 | DRE |
| | | 12 DÍAS HÁBILES | | |

CORREO ELECTRÓNICO EN EL CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR LA POSTULACIÓN

| INSTITUTO | CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN | REPOSABLE DEL PROCESO | NÚMERO TELEFÓNICO |
|---------------------------------|--|-----------------------------|-------------------|
| IESPP “OCTAVIO MATTA CONTRERAS” | isppomc@hotmail.com | MARÍA DORELIS FARRO MUNDACA | 949411952 |